I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 877 año 2022
2. Nombre del contratista o conviniente:	Carolina Rueda Franco
3. C.C o Nit	53120756

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/01/2022
Fecha de inicio :	19/01/2022
Fecha de terminación:	16/12/2022

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Cuarenta y siete millones cuatrocientos sesenta y un mil seiscientos pesos Mct
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$47.461.600
7. Valor Adición (es)	0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$47.461.600

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 1.736.400	Pago No 7.	$ 4.341.000
Pago No 2.	$ 4.341.000	Pago No 8.	$ 4.341.000
Pago No 3.	$ 4.341.000	Pago No 9.	$ 4.341.000
Pago No 4.	$ 4.341.000	Pago No 10.	$ 4.341.000
Pago No 5.	$ 4.341.000	Pago No 11.	$ 4.341.000
Pago No 6.	$ 4.341.000	Pago No 12.	$0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$45.146.400
11. Saldo a Pagar	$ 2.315.200
12. Valor Total Pagado	$ *47.461.600*
13. Saldo a Liberar	0

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

(Verifique la cláusula contractual que establece el pago a sistema general de seguridad social de lo contrario eliminar el párrafo anterior registrando NA)

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	**Desarrollo de la Actividad**
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Con el objetivo de dar cumplimiento a la ruta de reintegración, donde se puedan identificar las dinámicas socio económicas y culturas de las PPR objeto de atención en el Departamento del Guainia, durante la vigencia 2022 se realizaron las siguientes acciones: • Instrumento de empleabilidad, cada tres meses a las PPR objeto de atención • Instrumento de hábitat, cada 6 meses • Conceptos de reintegración, cada 6 meses • Caracterización PDT, • Caracterización proceso de reincorporación, en meses de mayo, junio y julio
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Durante el proceso de atención de la población, se logró identificar las siguientes características de las personas objeto de atención, Reintegración: 6 PPR activas. • PPR 0717-16, electricista trabaja en su BIE de manera independiente, • PPR 0221-16, se encuentra en proceso de reactivación de la unidad productiva en el municipio

	de Inírida, realizo adecuación en la vivienda para ubicación de la tienda. • PPR 0733-15, vive en santa Rita, inicio emprendimiento con hermanos para transporte de pasajeros. • PPR 0013-16, vive en el resguardo, trabaja de manera independiente en peluquería y cuidado de manos y pies, apoya a su pareja en la administración de taller de motos. • PPR 0396-13, vive en el municipio de Barranco minas, trabaja en el raudal de Mapiripana, como auxiliar de enfermería • PPR 0403-15, trabaja en construcción con el hermano. Reincorporación: 20 activas 1 ausente • 7 viven en comunidades indígenas del municipio de Barranco minas, • 1 en el corregimiento de puerto Colombia • 1 en resguardo indígena del municipio de Inírida • 1 en resguardo del rio Inírida • 1 en comunidad de Guarinuma, alto Guainia • 4 en municipio de Inírida, • 1 corregimiento de San Felipe • 4 en zona rural dispersa trabajando en el cuidado de fincas
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Con el objetivo de Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto durante la vigencia 2022 se logro el 100% la atención de la población objeto de atención,

	Reintegración • Barranco minas 2 PPR • Inírida, 4 PPR Reincorporación: • Barranco minas, 7 PER • Inírida, 11 PER • San Felipe, 1 PER • Puerto Colombia, 1 PER
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos	Durante la vigencia 2022 las atenciones de las PPR se realizaron en modalidad de visita domiciliarias, el cual permitió la concertación del plan de trabajo, teniendo en cuenta las características individuales, familiares, socioeconómicas, comunitario y culturales. En el proceso de reincorporación se realizó atenciones en modalidad de visita domiciliaria y grupales, el cual permitió la identificación de características, familiares, culturales y económicas.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Con el objetivo de promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo en el 2022 se realizaron las siguientes actividades: • atenciones en las tres modalidades que se encuentran vigentes en la entidad, logrando el 100% del seguimiento y cumplir con los registros oportunos en el aplicativo ARPA. • Atención a PPR y sus familias
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación	Durante la vigencia 2022, se realizaron las siguientes gestiones con el objetivo de garantizar el 100% de las atenciones de la población que se encuentra en zona rural dispersa y evitar el estado ausente durante el proceso, • Municipio de Barranco minas, instructor SENA

	• Corregimiento de San Felipe, Rector del colegio • Corregimiento de Puerto Colombia, Rector Colegio • Corregimiento de Cacahual, Corregidor Gestiones con Instituciones: • Policía, plan de capacitación para la población activa en el Departamento del Guainía, en los temas de seguridad. • Se logro articulación con el programa de población vulnerable de la Gobernación gestionando espacio en el vive digital, para taller virtual a las PER que viven en el Municipio de Barranco minas, para prevención de la VIF y comunicación asertiva en la familia. • Video conferencia, con operador de Mambrú y profesional de comunidad ARN, con el objetivo de revisar fechas de encuentros en San Felipe, teniendo en cuenta las novedades con el avión que presta los servicios de transporte al corregimiento. • Reunión, con emprendimiento del SENA, con el objetivo de concertar asesoría con las PPR y PER que cuentan con unidades productivas activas. • Acompañamiento en asistencia técnica a unidades productivas favorecidas en el convenio OIM. • taller comisaria de familia • socialización de oferta institucional Alcaldía, SISBEN • Alcaldia, entrega de 8 kits de emergencia • • Gobernación concertando plan de acción 2022, vinculación de PER y PPR con sus familias en las diferentes actividades por medio de la PR

	• • Comisaria de familia: socialización de población objeto de atención y familia, para socializar oferta de servicios. • SENA, concertación de acciones desde el programa SER y competencias laborales, socializar ofertar disponible en las comunidades por medio de la PR, para la vinculación de la PER y PPR. • Policía, jornada de socialización de oferta de servicio para la población y sus familias. • Se realizo jornada de divulgación y socialización de la JEP en temas jurídicos y psicosociales, con las PER • Reunión rector colegio san Felipe, con el objetivo de concertar acciones en la estrategia comunitaria mambrú, para la entrega de elementos y que estos queden en custodia de la institución educativa
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género	Durante la vigencia 2022, la Gobernación realizo entrega de fortalecimiento a unidades productivas: • PPR culminada 0939-13, pesca (Inírida) • PPR culminada 1247-07, belleza (Inírida) • PPR activo 0103-13, pesca (Barranco minas) • PER activo 60-03922, gallinas ponedoras (San Felipe) • Familiar PER 60-00381, pesca (Inírida) • Acompañamiento asistencia técnica escuela Galan a las PER 60-06173, 60-06508, pesca

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	• Contratación de familiar PPR en la Gobernación por 8 meses • Desarrollo estrategia mambrú, logrando la contratación por parte de la Gobernación de Instructor de música.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente	Con el objetivo de promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan el desarrollo de alternativas sostenibles, para la generación de ingresos en la vigencia 2022 se radicaron los siguientes PPI: • PER 60-07700, pesca • PER 60-10921, pesca • PER 60-13364, tienda • se radico PPI línea base 2021, cambio de metodología • PER 60-06451, panadería • Radicación y entrega de BIE, PPR 0013-16, peluquería • Seguimiento ISUN • Seguimiento PPI
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares	En la vigencia 2022 no se presentaron casos que afectaran la integridad y seguridad de las personas en proceso o su núcleo familiar.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	En la vigencia 2022 se logró culminación exitosa PPR 0103-13, Se inicio proceso de preparación de PPR 0396-13, de Barranco minas para culminación exitosa, para 2023
11. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En la vigencia 2022 Se realizo verificación mensual de desembolsos económicos de los participantes asignados, identificando que para el Departamento del Guainia las PPR no son objeto de desembolso ya que cuentan con acta de terminación de beneficio

12. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Con el objetivo de implementar acciones y escenarios de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la entidad y teniendo en cuenta las necesidades identificadas de la población objeto de atención, durante la vigencia 2022 se realizaron las siguientes reuniones: • Reunión con el vicariato de barranco minas • Reunión coordinador de cultura, alcaldía de Barranco minas • Acompañamiento afiliación EPS Coosalud • Reunión Mambrú, socialización de resultados san Felipe • Reunión con la coordinadora de la casa de la mujer empoderada con el objetivo de socializar oferta a las mujeres activas con unidades productivas para el acceso de fondo rotativo • Participación al comité de derechos humanos de la gobernación • Acompañamiento a seguimiento de unidades productivas entregadas por la Gobernación, • Socialización oferta SENA, • Reunión Alcaldía, programa derechos humanos • Reunión Comisaria de familia • Reunión Policía, • Reunión CDA • Reunión SER , SENA • Concertación plan de acción SENA- ARN 2023 • Reunión, comisión de verificación ONU • Reunión JEP • Participación encuentro empresarial SENA
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al	Durante la vigencia 2022, envío información solicitada por el GT fue reportada en los tiempos:

cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	• Envío de planillas de atención psicosocial • Cargue PDT, • Seguimiento BIE • Seguimiento PPI • Formulación de proyectos productivos • Encuesta de caracterización proceso de reincorporación • Encuesta de empleabilidad • Instrumento POST • Actas de entrega PPI • Acta de entrega BIE
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	En la vigencia 2022, se realizaron atenciones de manera personalizada en modalidad de visita domiciliaria, el cual permitió conocer las necesidades de la población de los procesos de reintegración y reincorporación, el cual permitió la concertación de planes de trabajo y orientaciones de la ruta, con enfoque diferencial
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	En el 2022 se relaboraron y enviaron los informes solicitados de acuerdo al objeto contra actual: • Fichas de reincorporación • Seguimiento a acuerdos • Envío de planillas de atención de los procesos de reintegración y reincorporación. • Informe mensual de actividades • Seguimiento PPI • ISUN • Radicación de PPI, proceso de reincorporación
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las	Se realizo el el registro en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada,

atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	• Actualización documentación PPI • Creación de grupo familiar reincorporación • Cargue visita ISUN • Actualización de documentos de identidad PE • Cargue de documentos de identidad PER • Cargue acta de culminación FA • Cargue acta de culminación FPT • Cargue de actas de entrega PPI
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En la vigencia 2022se gestionó la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la entidad, • Planillas de seguimiento FPT, procesos de reintegración y reincorporación • Planillas de atención psicosocial de los procesos de reintegración y reincorporación • Consolidado de atención psicosocial digital primer trimestre, procesos de reintegración y reincorporación, • Actas de entrega BIE y PPI
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	se desarrollaron actividades de acuerdo al objeto del contrato en el municipio de Inírida logrando concertación de acciones con actores externos.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Se realizo el 100% de las atenciones de las personas en proceso de reincorporación y sus familias, brindado acompañamiento de manera oportuna en las diferentes áreas de atención.	Registro en SIRR
Se realizo el 100% de las atenciones de las personas en proceso de reincorporación y sus familias, brindado acompañamiento de manera oportuna en las diferentes áreas de atención.	Registro en SIRR
Se realizo el 100% de la aplicación instrumento de caracterización proceso de reincorporación	Registro en SIRR
Se realizo el 100% de la creación de grupos familiares, proceso de reincorporación	Registro en SIRR
Se logro la culminación de 1 PPR que llevaba mas de 7 años en la ruta de reintegración de manera exitosa }	Registro en SIRR
Se logro la radicación de 7 proyectos productos, proyecto de reincorporación	Registro en SIRR
Se logro radicación de carpeta BIE 1 PPR	Registro en SIRR
Se realizo seguimiento a los participantes vinculados a procesos de formación académica y formación para el trabajo.	Registro en SIRR
Se logro fortalecimiento de unidades productivas, modalidad tienda por parte de la Gobernación	Informe de sistematización comunidad, actas, evidencias subidas en el mapeo de actores
Se logro visibilizar la política de reintegración en los planes de desarrollo municipal y departamental	Informe de sistematización comunidad, actas, evidencias subidas en el mapeo de actores
Se logro entrega oportuna de 3 proyectos productos,	Registro en SIRR
Se logró seguimiento oportuno Proyecto producto, proceso de reincorporación	Registro en SIRR
Se logro acompañar asistencia técnica escuela Galan a 5 proyectos productivos	Registro en SIRR
Se logro cierre exitosos estrategia comunitaria, mambrú es otro cuento, corregimiento de San Felipe	Resolución de adjudicación 1848-2021

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Se logro contratación familiar PPR por 8 meses en la Gobernación	Informe de sistematización comunidad, actas, evidencias subidas en el mapeo de actores
Se logro el cumplimiento del plan de acción – SENA – ARN 2022	Actas de reunión SENA - ARN

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1, entrega PPI PER Martha Lucia Babativa	Se encuentra en proceso de revisión y desembolso	Hacer seguimiento al trámite de desembolso PPI, nivel nacional
Asunto 2.entrega PPI PER Willan Ocampo Correa	Se encuentra en proceso de desembolso	Hacer seguimiento al trámite de desembolso PPI, nivel nacional

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
1	No se logro la participación de encuentros virtuales programados por el grupo territorial en el tercer trimestre del año	Se presentaron llamaron de conexión a internet	Descarga de las videoconferencias.
2	En la vigencia se realizo 1 desplazamiento al municipio de Barranco mina.	Cambios en los vuelos Inírida-Barranco minas,	Se realizo gestión con instructor SENA para recolección de firmas, se realizaban video llamadas para garantizar la atención de la población.

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los

informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	Si cumple
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Si cumple

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se cumplió con el objetivo de brindar a los PPR y PER, con su atención integral en cada uno de los talleres y actividades en la estrategia de reintegración y reincorporación, bajo la nueva dinámica de la Agencia para la normalización y reincorporación, generando las estrategias para mantener a los participantes asignados para el Departamento del Guainía, así como su satisfacción con las atenciones recibidas.

Se ejecuto con las funciones del contrato, dando cumplimiento a las directrices para cada periodo del año, según los PDT de los acuerdos, y las actividades a realizar a cada uno de los PPR con miras a que cada uno de ellos continúe, con su atención dentro del enfoque correspondiente, buscando personalizar la atención que permita tener una graduación responsable del proceso y atenciones enfocadas a la superación de los PPR y PER, de su situación de vulnerabilidad dentro de un contexto de ciudadanía, el cual permita que la población objeto de atención retorne a la vida civil dentro de un marco de legalidad, con un proyecto de vida sostenible, creando conciencia de paz y ciudadanía, además de contribuir a la seguridad del país, con la construcción de lazos con la comunidad que los acoge, a través de proceso de reconciliación y perdón, como el de servicio social y tomado conciencia de contribuir a la memoria histórica del proceso de violencia en el país dando cumplimiento a la ley 1424 del 2010.

Se articularon esfuerzos con la Gobernación, SENA, Vicariato, , Policía, Defensoría del Pueblo, ICBF, Secretaria de Asuntos indígenas, Alcaldía, que permitan el desarrollo de la política de reintegración y reincorporación, lo que contribuyó al logro de la meta establecida dentro del grupo territorial, dándose como cumplimiento a todas las actividades administrativas en las fechas establecidas.

Como recomendación se debe continuar fortaleciendo vínculos con las Instituciones dando a conocer la política de reintegración y reincorporación a fin de promover el reconocimiento de esta y la corresponsabilidad a que son llamadas todas las instancias públicas y privadas a fin de contribuir lazos de hermandad y una actitud que conduzca a la paz.

Durante la vigencia 2022, se logró realizar atenciones de manera presencial el cual permito garantizar que la población no se ausentara y permaneciera activa, concertación de planes de trabajo teniendo en cuenta el enfoque diferencial.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

La contratista en mención no presento incumplimiento del contrato

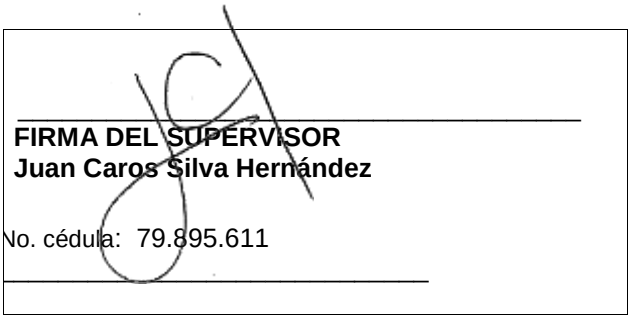
XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

<<El supervisor debe calificar al contratista o conviniente, según los parámetros establecidos, registrar con una X los parámetros establecidos>>

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	75%
Seriedad (1 al 100%)	75%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	75%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 16/12/2022



FIRMA DEL SUPERVISOR
Juan Caros Silva Hernández

No. cédula: 79.895.611

TERESITA ARANA ZUÑIGA
MEDICO GENERAL Y OCUPACIONAL
INIRIDA-GUAINIA
BARRIO 5 DE DICIEMBRE
CEL 3502675171
NIT 64548676-4

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

MOTIVO DE LA EVALUACION

FECHA: DIA: 9 MES Diciembre AÑO 2020

Hora				TIPO DE EXAMEN								
8	A	M		X	Ingreso		Periodico		Retiro		Otro:	

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

NOMBRE DE LA EMPRESA AGENCIA A.R.N. E.CLIENTE

IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

NOMBRES Y NOMBRES Carolina Rueda Franco CEDULA: 53120756

NOMBRE DEL CARGO Profesional Reintegrador 2 EDAD: 36 años

CLASIFICACION DE LA APTITUD

- [x] APLICA PARA EL CARGO SIN RESTRICCIONES
- [] APLICA PARA EL CARGO CON RESTRICCIONES
- [] NO APTO PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

OBSERVACIONES: 1- Agudeza Visual y Auditiva apta para el Cargo
2- Sistema Osteomuscular apto para el Cargo.
Sin Enfermedad Infecto Contagiosa.

RECOMENDACIONES GENERALES

- [x] CONTROL PERIODICO OCUPACIONAL
- [] HIGIENE POSTURAL Y DE COLUMNA
- [x] USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
- [x] ERGONOMIA EN EL PUESTO DE TRABAJO
- [x] TIEMPO DE RELAJACION (PAUSAS ACTIVAS)
- [] USO DE MEDIAS DE COMPRESION BAJA
- [] CONTROL OPTOMETRICO
- [] VALORACION MEDICINA EPS
- [] VALORACION POR NUTRICION
- [] DIETA Y EJERCICIO SUPERVISADO
- [] CONTROL DE PESO CORPORAL
- [] HABITOS DE VIDA SALUDABLE

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS: -Distanciamiento Social - Frecuente Lavado de Manos - Uso permanente del tapabocas.

Teresita Arana Zuñiga
Medico Ocupacional
Resolución 2477

FIRMA Y SELLO REGISTRO MEDICO

FIRMA Y CEDULA TRABAJADOR

NOTA: CERTIFICO QUE TODO LO REGISTRADO EN ESTA HISTORIA ES VERIDICO Y QUE NO HE OMITIDO INFORMACION RELACIONADA CON MI ESTADO DE SALUD. ACEPTO LOS RESULTADOS Y CONCEPTOS DEL PRESENTE EXAMEN, LOS CUALES NO SON RETENIDOS EN CASO HOSPITALARIO, PODRA SOLICITAR CERTIFICADO DE LA EMPRESA A SOLICITUD DE LAS AUTORIDADES JUDICIALES Y DEMAS PERSONAS DE FACULTADAS EN LA LEY QUE LO SOLICITE. EN TODO CASO AUTORIZO AL EMPLEADOR O A QUIEN SU DELEGADO COMPETENTE PARA QUE VERIFIQUE EN CASO QUE SEA NECESARIO LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR MI.

Escaneado con CamScanner